

## **SEGUNDA JUNTA DE GOBIERNO 2019-2020**

## Convocatoria

A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y A LOS PRESIDENTES DE LAS FEDERADAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.

Con fundamento en el Artículo 4.01; Artículo 4.04, incisos b), c) y e) del Capítulo IV y Artículo 11.05 del Capítulo XI de los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, así como en los artículos 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05 y 1.06 del Capítulo I, y en el Artículo 4.02 del Capítulo IV del Reglamento de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional, se les convoca a la **Segunda Junta de Gobierno** que se llevará a cabo el día **viernes 21 de agosto de 2020**, de 9:00 a 11:30 horas, mediante la plataforma de videoconferencias del IMCP, que sustituye a la presencial en razón de la contingencia de salud descrita en el folio 23/2019-2020 publicado el 17 de marzo de 2020, y que está en total apego al artículo 1.05 del Reglamento citado, bajo el siguiente:

## Orden del día

- I Registro de asistencia virtual e instalación de la Junta.
- Il Lectura y aprobación del acta de la junta anterior.
- III Informes del Comité Ejecutivo Nacional de las actividades realizadas por el periodo del 25 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2020.
  - 1. Presidencia.
  - 2. Vicepresidencia de Legislación y sus Comisiones.
    - 2.1 Comisión de Estatutos.
    - 2.2 Comisión de Ética Profesional.
    - 2.3 Comisión de Desarrollo Profesional Continuo.
    - 2.4 Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento.
    - 2.5 Comisión de Educación.



- 3. Vicepresidente de Calidad de la Práctica Profesional. 3.1 Comisión Técnica de Calidad
- IV Informe de Tesorería.
- V Asuntos generales.

Ciudad de México, a 28 de julio de 2020.

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez Secretario Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020 \*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP





2